





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL CARIBE MEXICANO".

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del lunes 09 de diciembre de 2024, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

#### CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye la asesoría técnica para el diagnóstico y estructuración del proyecto "Desarrollo y Promoción de un Nuevo Puerto de Altura en el Caribe Mexicano".

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la décima primera sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

**Tercero.** - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a), 21 fracción I y 23** de la Ley de Adquisiciones,













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL
PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL
CARIBE MEXICANO".

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

"Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional."

Artículo 23. (...) En licitaciones nacionales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones será de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Salvo que por razones de urgencia justificadas y siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, el plazo podrá reducirse a diez días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria. (...)

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL
PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL
CARIBE MEXICANO".

Quinto. — Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por el siguiente licitante:

Fingenta Consultores, S.C.

**Séptimo.** - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el viernes **29 de noviembre de 2024**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el viernes 06 de diciembre de 2024, en el cual presentó su propuesta técnica y económica la persona moral Fingenta Consultores, S.C., la cual fue aceptada para su revisión detallada.

**Noveno.** - Que el **Lic. Francisco Emilio Díaz Lara, Secretario Técnico**, como área técnica y requirente, emitió el Dictamen técnico en fecha **06 de diciembre de 2024**, en el cual hace constar que la persona moral **Fingenta Consultores, S.C.** cumple con las condiciones técnicas requeridas.

**Décimo.** - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL
PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL
CARIBE MEXICANO".

➤ La propuesta técnica de la persona moral Fingenta Consultores, S.C., cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

**Décimo primero.** - Una vez constatado que el licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, como a continuación se detalla:

Partida	Descripción	Costo total sin incluir impuestos
1	La asesoría técnica para el diagnóstico y estructuración del proyecto "Desarrollo y Promoción de un Nuevo Puerto de Altura en el Caribe Mexicano", de conformidad al Anexo 1 de las bases de licitación API-GAF-SAI-LPN- 032-2024	\$4,725,000.00
	Subtotal	\$4,725,000.00
	I.V.A.	\$756,000.00
	Total	\$5,481,000.00

**Décimo segundo.** - Una vez realizado el análisis de las propuestas económicas del licitante, se describe lo siguiente:

➤ La propuesta económica de la persona moral **Fingenta Consultores, S.C.** no rebasa el importe de suficiencia presupuestal asignado al presente procedimiento, por lo que cumple con las condiciones económicas requeridas por esta APIQROO.















LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL
PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL
CARIBE MEXICANO".

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **09 de diciembre de 2024,** el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

#### **FALLO**

- Que la persona moral Fingenta Consultores, S.C., cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para la asesoría técnica para el diagnóstico y estructuración del proyecto "Desarrollo y Promoción de un Nuevo Puerto de Altura en el Caribe Mexicano" derivado del presente procedimiento, se adjudica a la persona moral Fingenta Consultores, S.C., por un subtotal de \$4,725,000.00 (son: cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de IVA por un importe de \$756,000.00 (son: setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de \$5,481,000.00 (son: cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro antes descrito.
- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para el licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL
PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL
CARIBE MEXICANO".

entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección <a href="https://www.apiqroo.com.mx/licitaciones">www.apiqroo.com.mx/licitaciones</a>.

- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Secretario Técnico**; será el administrador del contrato, como servidor público responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación del servicio, serán únicamente del ejercicio fiscal 2024.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el martes 10 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.
- VII. Así mismo, se le informa a la empresa adjudicada que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

}

Calle 22 de enero N°261 entre Madero y Morelos, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 6101, 6126 y 6196
E-mail: apigroo@apigroo.com.mx / www.apigroo.com.mx







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-032-2024
RELATIVA A LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE UN NUEVO PUERTO DE ALTURA EN EL CARIBE MEXICANO".

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **14:11** horas, del lunes **09 de diciembre de 2024**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E

INVENTARIOS

LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

**ASESORES** 

C. SANDY LISCET AGUAYO TORRES

SUBGERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA

COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----